Explicarán convocatoria a Congreso en guarniciones

•Jefes de guaniciones e institutos militares retornaron a sus distritos donde efectuaron amplia explicación de los alcances de la reunión castrense de alto nivel, que determinó convocar al Congreso de 1980 para que designe al Presidente y Vicepresidente de la República.

De acuerdo a un informe militar autorizado, los jefes que participaron en la reunión que culminó el viernes último, tienen la autorización del Alto Mando, de efectuar amplia explicación de los temas tratados en el Gran Cuartel de Miraflores.

Se dará especial énfasis al informe presentado por el equipo económico del Ejecutivo y que se refiere al Plan Económico de Emergencia, el mismo que fue desestimado en su aplicación hasta que el próximo Gobierno Constitucional realice un análisis más detallado de la situación.

Por otra parte, los jefes militares harán conocer en detalle, las determinaciones de carácter político que señalan que el Gral. Guido Vildoso Calderón debe transferir el Mando de la Nación al Presidente que sea designado por el Congreso de 1980.

Finalmente se informó en fuentes del Comando en Jefe, que las actividades castrenses en las tres ramas de las Fuerzas Armadas se desarrollan en absoluta normalidad y en estricta sujeción al cronograma de actividades trazadas para la presente gestión.

FF.AA. seguirán como factor de poder pese a retorno a cuarteles

°El repliegue ordenado de las Fuerzas Armadas a sus funciones específicas que les señala la Constitución Política del Estado, no significa que la institución militar deje de ser un factor de poder en el acontecer nacional, afirmó ayer el Ministro del Interior, Tcnl. Edgar Rojas Ruiz.

Dijo que el retorno de los militares a sus cuarteles obedece a un plan "Nos hemos ido manejando en función de alternativas", dijo el Ministro y agregó que ese repliegue es viable y constituye una oportunidad para ofrecer al pueblo "nuestra sinceridad y nuestro desprendimiento".

El Ministro indicó que en función de la decisión de las FF.AA. de convocar al Congreso de 1980, en la reunión extraordinaria de gabinete de hoy, se consideraron dos decretos que son necesarios para el establecimiento del Parlamento elegido ese año.

En relación al atentado perpetrado contra radio Marítima de Santa Cruz, indicó que se instruyó las investigaciones para dar con los autores de estos hechos que el Gobierno censura.

Manifestó que desgraciadamente no existen indicios sobre otros atentados terroristas y dijo haber instruido a los organismos de seguridad agotar los esfuerzos necesarios para dar con los culpables y evitar al pueblo mayores preocupaciones.

Destacó que después de la ola de paros y huelgas, el país ingresó a una mayor tranquilidad "que sirve como contexto de pacificación y de conciliación de criterios, en aras de la unidad nacional que evidentemente el pueblo boliviano requiere, para arribar a sus metas y alcanzar su destino maravilloso que le espera".



•Dirigentes de la COB, presididos por Juan L... Oquendo, expusieron ayer al Jefe de Estado, Gral. ... Vildoso Calderón, la venta de reservas de oro de... para hacer frente al aprovisionamiento de alimentos...

Firmaron compromiso para pago de regalías a Oruro y Potosí

°Un compromiso que establece un cronograma de pagos por regalías mineras, rubricó el Ministro de Minería y Metalurgia, Gral. Octavio Villavicencio, a objeto de superar la situación presentada en Oruro y Potosí, por cancelaciones devengadas en ese concepto.

El documento estipula que esos pagos se efectuarán en pesos bolivianos y serán considerados como anticipo, el tipo de cambio será el oficial vigente a la emisión de los cheques correspondientes.

La Empresa Nacional de Fundiciones, juntamente con CORDEOR (Corporación de Desarrollo de Oruro), y CORDEPO, (Corporación de Desarrollo de Potosí), conciliarán cuentas de regalías a la brevedad posible, para lo que ENAF, pondrá a disposición de ambas instituciones, la documentación correspondiente.

El cronograma establecido considera que a cargo del primer desembolso pagadero a Oruro (2 de noviembre 1982) ENAF entregará en el curso de la presente semana, cien millones de pesos bolivianos.

El compromiso de los pagos a Oruro, se establecen, hasta el 2 de noviembre próximo, $us. un millón 599 mil, 57 pesos y 27 centavos, al primero de diciembre, $us un millón, hasta el primero de enero de 1983, $us un millón.

Hasta el primero de febrero del próximo año, $us un millón, hasta el primer de marzo próximo, la misma cantidad y así sucesivamente, hasta el primero de mayo de 1983.

De esa forma se totalizan $us 7 millones 599 mil 57y 27 centavos correspondientes a los adeudos respectivos.

Respecto a Potosí, con cargo al primer desembolso, ENAF entregó en fecha 11 de septiembre, 50 millones de pesos bolivianos, el saldo será transferido hasta el 10 de noviembre del presente.

El compromiso de pagos para ese distrito se estableció, hasta el 10 de noviembre próximo, $us un millón 320 mil 813 y 58 centavos, al 10 de diciembre, $us un millón y así sucesivamente, hasta el 10 de marzo de 1983,para totalizar $us 5 millones, 320 mil 813 con 58 centavos.

Pozo "Espino-5" inició producción

Los primeros resultados del pozo, Espino-5, significan 10.35 millones de pies cúbicos de gas y 491.8 barriles de petróleo de producción diaria, según información de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

El pozo Espino-5, alcanzó una profundidad final de 4 mil 890 metros, habiéndose registrado niveles productores a 4 mil 270, 4 mil 282 y 4 mil 289 metros.

Los trabajos de perforación del pozo que está ubicado en la provincia Cordillera de Santa Cruz, se iniciaron en enero pasado y se concluyeron el 13 de septiembre, con un costo aproximado a 8 millones 444 mil dólares.

El petróleo descubierto es de tipo liviano y corresponde a una densidad de 55.7 grado API, de acuerdo a la información.

"Guía del consumidor"

°El Ministerio de Industria difundió ayer nuevamente la lista de precios "guía para el consumidor", la misma que fue publicada con anterioridad por este matutino. Por la importancia que reviste la información para las amas de casa, es que la reiteramos en sus partes más sobresalientes.

La lista fija un precio de 990 pesos bolivianos para el aceite comestible de cinco litros el "Rey", el mismo que se ajusta a las marcas Sao, Fino y Rico con envase de 4.75 litros.

El arroz clase popular por quintal en las instalaciones de la Empresa Nacional del Arroz (ENA), es de dos mil 850. Mientras que el precio del azúcar es de dos mil 320 pesos.

El kilogramo de café es de 152 pesos bolivianos. El precio de carne 132 el kilo en La Paz y 120 pesos en Santa Cruz. De acuerdo a la lista, el pan de "batalla" de 70 gramos, tiene un precio de dos pesos.

El envase de 15 kilos de manteca en mil 656. Los huevos grandes en La Paz, ocho pesos, los medianos 7.50 y los pequeños siete, mientras que en Santa Cruz, los grandes siete, medianos 6.80 y los pequeños 6.50 pesos.

La carne de pollo 160 pesos el kilo y por último según el Ministerio de Industria el precio del envase de 46 kilogramos de fideos en mil 730 pesos bolivianos.

Vildoso ... el Minis...

°El Gral. Guido V... Calderón, sostuvo ayer ... reunión con el Ministro ... Defensa, Gral. Alfredo ... llarroel en la Secretaría ... Estado correspondiente...

Al concluir la ... con el Jefe de Estado ...

Potosí suspendió la huelga indefinida

°POTOSI, 20 (HOY)-Urgente- La huelga general e indefinida que mantuvo el Departamento de Potosí, desde el pasado lunes, ha sido momentáneamente suspendida a partir de las 23 horas de hoy, por determinación de la asamblea del Consejo Consultivo del Comité Cívico Potosinista.

Esta asamblea se inició a las 18.30 y estableció que la tregua será rota en caso de que las negociaciones que entable desde el martes el ente cívico, con las au... ridades de gobierno, no consigan hasta an... tes del 10 de noviembre la cancelación ... los 5 millones 320 mil dólares que adeu... la Empresa Nacional de Fundiciones ... Potosí.

Asimismo, se facultó al Comité Cív... Potosinista negociar un cronograma ... zonable para la cancelación de los adeu... por regalías mineras del Tesoro Gen... de la Nación y la COMIBOL.